OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0386/04/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/1800
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

CARLOS VILLALOBOS PRIETO

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de abril de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO CARLOS VILLALOBOS PRIETOS con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1373/2021 de fecha 17 de Agosto de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-VIP-001/21** ubicado en CALLE PERIMETRAL NORTE KM 0+275 Y CALLE SIN NOMBRE COL. RANCHO SAN GEROMINO Y FRACCION DEL CHACALEÑO C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 243.17 Metros cúbicos	7	378	384	28102293	28102299	
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 24.317 Metros cúbicos	3	385	387	28102300	28102302	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

16/04/24

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Política en Igualdad Laboral y No Discriminación
MDR/SRD/JSAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO ROLLO		
Existencia inicial:	2829.347	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	26/03/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
24/03/2024	14001146	655	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	T-08-029-ESI-001/18	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	28.763
24/03/2024	14001143	652	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	T-08-029-ESI-001/18	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	26.285
24/03/2024	14001145	654	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	T-08-029-ESI-001/18	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	26.46
28/03/2024	14016421	722	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	T-08-029-ESI-001/18	MAD EN ROLLO PINO D.D.	30.128
02/04/2024	14052357	617	JESUS JOSE ARMENDARIZ PALMA	T-08-027-AEP-001/17	MAD EN ROLLO PINO D.G.	41.6
03/04/2024	14067110	10873	PEREZ TORRES MARIA DEL ROCIO	T08040PET001	MADERA EN ROLLO PINO	48.56
05/04/2024	14052395	229	OMAR FRANCISCO GONZALEZ BUSTILLOS	T-08-027-GOB-001/22	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	48.385
06/04/2024	14046282	16	AILIA PERALTA DELGADO	P-08-029-CAR-002/21	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	47.783
07/04/2024	14052361	621	JESUS JOSE ARMENDARIZ PALMA	T-08-027-AEP-001/17	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	41.987
07/04/2024	14046283	17	AILIA PERALTA DELGADO	P-08-029-CAR-002/21	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	46.702
08/04/2024	26937463	3829	PDTOS. MAD. EL TIANG	T-08-060-PMT-001/23	MADERA EN ROLLO PINO	25.5
08/04/2024	26937462	3828	PDTOS. MAD. EL TIANG	T-08-060-PMT-001/23	MADERA EN ROLLO PINO	25.419
08/04/2024	14024318	21	EJIDO PAPAJICHI	P-08-027-PAP-001/14	MAD EN ROLLO PINO D.D.	48.768
Total						486.34
Equivalencia de materia prima transformada						267.487

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
14049813	336	C. POR ERROR.	X		
14049815	338	C. POR ERROR.	X		
14049817	340	C. POR ERROR.	X		
14049821	344	AGOTADA			

X SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00